



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.-

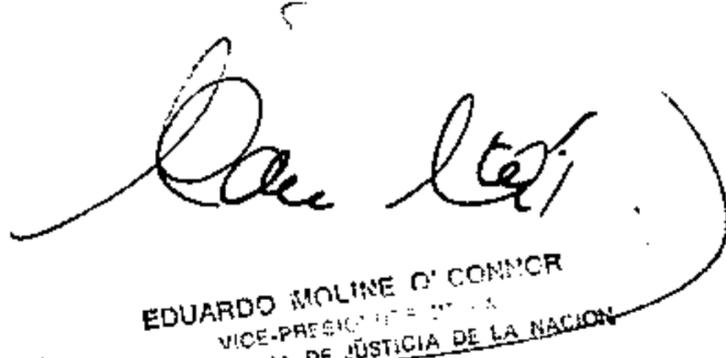
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, lo manifestado por el señor Administrador General a fs.23 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de oficial de servicio, con su actual titular señor Horacio Ramón Alvarenga, de la Dirección de Infraestructura Judicial al Juzgado Federal de Formosa.

2°) Hágase saber a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, que al producirse la vacante del cargo transferido en el punto 1°) de la presente resolución, deberá comunicarlo a este Tribunal, a los efectos de su supresión.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION